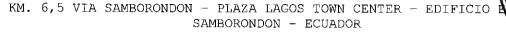
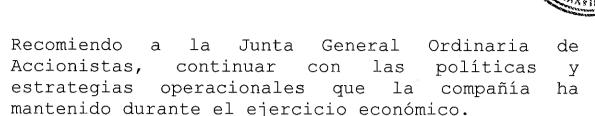
PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAI





Antes de concluir con el informe, es mi deseo reconocer el apoyo manifestado en todo momento por los Accionistas y de iqual forma hacer extensivo mi agradecimiento a los otros funcionarios y demás personas que conforman esta compañía por entrega, la dedicación el al У esfuerzo fortalecimiento de esta empresa.

Atentamente,

JORGE BEARAND SUAREZ

Guayaquil, 10 de Enero del 2.013

Trigésimo Octavo del Cantón Guayoquil,
Trigésimo Octavo del Cantón Guayoquil,
En Cumplimiento a lo que dispone el
Art: 18 Nomeral 3 de la Ley Notariol
Art: 18 Nomeral 3 de la Ley Notariol
Certifico que la Firma que Antecede
Perteneciente A: 10 20 Rejectavo
Es la Misma que Consta en su Cédula de

Ciudanonía No Capación I ENE 20

DR. HUMBERYD MOYA LORES
Notaria Trigésima Octava del Cauton Guayaqu'il





PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS E

KM. 6,5 VIA SAMBORONDON - PLAZA LAGOS TOWN CENTER - EDIE SAMBORONDON - ECUADOR

INFORME A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROINBA PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A., SOBRE EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2011.

Señores Accionistas:

Representante Legal de la Compañía **PROINBA** PROYECTOS INMOBILIARIOS BATAN S.A., y de acuerdo a mandatos estatutarios legales, presento У ustedes señores accionistas el informe de las operaciones realizadas durante el año 2011, en el encuentran consideradas todas disposiciones que la Superintendencia de Compañías señala que como mínimo deberá tener el informe del Administrador.

De conformidad con los requerimientos, condicionamos este informe a lo siguiente:

La compañía tiene como actividad principal: Compra, Venta, Alquiler y Administración de Bienes Inmuebles.

Las metas y objetivos propuestos por los administradores de la empresa fueron satisfactorios en la medida de las posibilidades de desarrollo del país.

La Compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas, y las decisiones no han tenido incidencia en las actividades administrativas de este ejercicio económico, por cuanto no tuvo que adoptar medidas extraordinarias.